REPRESENTANTES DEL FISCO- Dra. María Alba RAMOS

CORONEL SUAREZ, 18/04/2022

Asunto: GALLARDO CARLOS ENRIQUE
CUIT: 20-11736785-2
JUICIO: CS/5137/01/2022
Monto: $ 1.166,482,44

Hágase saber a la Representante del Fisco, que el demandado cancelo los anticipos de Ganancias 2021/03 – 04 el 11-12/04/2022 en Banco Nación y Pampa, junto con sus accesorios.

En consecuencia se deberá archivar el trámite de la ejecución fiscal, previo pago de costas.-

EA/amg.



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : ***111-513701-2022***
Tipo de Juicio : ***Ejecución Fiscal***

Fecha del Oficio : *20/04/2022*

Expediente Número : *2747* - Año *2022*

Carátula :*"FISCO NACIONAL AFIP C/ GALLARDO CARLOS ENRIQUE S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *Juzgado Federal de Bahía Blanca Nro. 1 - Secretaría de Ejecuciones Fiscales*

Domicilio : *Alsina 317*

Juez : *Dr. WALTER LOPEZ DA SILVA*

Demandado/a : *GALLARDO CARLOS ENRIQUE* - CUIT :*20-11736785-2*

Domicilio : *HIPOLITO IRIGOYEN Nro 1117 CORONEL SUAREZ, BUENOS AIRES*

Objeto del Oficio : *Comunicar LEVANTAMIENTO DE EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES del Oficio 8444887 por PAGO TOTAL DEL CREDITO FISCAL*

Fecha del Oficio de Embargo : 16/03/2022

Firmante del Auto Judicial : *Dr. MARIA ALBA RAMOS* Cargo del Firmante : *AGENTE FISCAL*

Requirente : *DISTRITO CORONEL SUAREZ*
Belgrano 1354 - CORONEL SUAREZ - BUENOS AIRES
OFICIO NRO.: ***8523839*** Fecha Alta : *20/04/2022*

Fabian LARRALDE
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

RAMOS, MARIA ALBA
Representante del Fisco

ACOMPAÑA INSTRUCCION - ADJUNTA CONSTANCIA - SOLICITA ARCHIVO.-

SEÑOR JUEZ:

MARIA ALBA RAMOS, Representante del Fisco Nacional, inscripto en el T° 52 F° 444 C.S.J.N., con domicilio procesal constituido en calle San Martín 145, piso 1 de la ciudad de Bahía Blanca, en los **autos n° 2747/2022 c**aratulados **"Fisco Nacional - AFIP C/ GALLARDO CARLOS ENRIQUE s/ Ejecución Fiscal"**,(BD 513701/2022), en trámite por ante el Juzgado Federal 1, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Bahía Blanca, a V.S. digo:

I.- Acompaño instrucción de mi mandante en la cual se informa que el demandado cancelo los anticipos de Ganancias 2021/03 – 04 el 11-12/04/2022 en Banco Nación y Pampa, junto con sus accesorios.

III.- Adjunto constancia de diligenciamiento -vía SOJ- del levantamiento del embargo general de fondos y valores.

IV.- Por lo expuesto, solicito el archivo de las presentes actuaciones.

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ALBA RAMOS
Date: 2022.05.03 13:41:54 ART